



B2D50544-352A-4356-9EA9-6649A7654A59

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de Rendición de Cuentas Por Período **Anual 2016** que comprende información entre el **01/01/2016** y el **31/12/2016** de la entidad **EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. - ENACO** cuyo titular es **RAFAEL DOMINGO CANOVAS PETROZZI** identificado(a) con DNI N° **07878314**.

Miércoles, 26 de abril de 2017

**Departamento de Prevención de la Corrupción
Contraloría General de la República**

Nota:

La presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Titular no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. - ENACO
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	FONAFE
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	07878314
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	CANOVAS PETROZZI RAFAEL DOMINGO
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2016
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2016
Fecha de presentación:	18/04/2017 02:34:10 p.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. - ENACO	BRAVO APARICIO WILLY	DNI	23868226	03/05/2015	1, 2, 3, 4 y 5
2	EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. - ENACO	VEGA VILLASANTE ALVARO JAVIER	DNI	40721208	27/01/2016	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):**Notas:**

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.
(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).	() Si () No (X) No se encuentra dentro del alcance de la Directiva	Comentarios:					
2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)	() Fase prospectiva () Fase estratégica () Fase institucional						
3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)	() Si () No () No aplica	Informe técnico:		Fecha de informe:	-	Comentarios:	
4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?	(X) Si () No	Documento de aprobación:	ACUERDO NRO.003-2013 -012-FONAFE	Fecha de aprobación:	03/10/2013	Año inicio:	2013
5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?	() Si (X) No	Documento de remisión:		Fecha de documento:	-	Comentarios:	
6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?	(X) Si () No	Documento de aprobación:	ACUERDO NRO. 035-2016-FONAFE	Fecha de aprobación:	30/09/2016	Comentarios:	

Legenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual

PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado

PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado

PEI: Plan Estratégico Institucional

POI: Plan Operativo Institucional

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.					Comentarios		
1	FORTALECER EL TALENTO HUMANO Y LA ORGANIZACION EMPLEANDO TECNOLOGÍAS DE INFORMACION Y COMUNICACION EN LA EMPRESA	0.1	AREAS DE RECURSOS HUMANOS Y DE INFORMATICA							
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	HORAS DE CAPACITACIÓN PER CAPITA POR AÑO	Unidad	22.22	2015	30	30	47.41	0.3	DISPERSION DE LAS UNIDADES OPERATIVAS Y FALTA DE ACTITUD DEL RECURSO HUMANO PARA LA CAPACITACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS A SUS COMPETENCIAS	ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN OBJETIVO EN FUNCIÓN A LAS LABORES QUE DESEMPEÑAN LOS RECURSOS HUMANOS Y A SUS APTITUDES DENTRO DEL MARCO DE LA GESTIÓN POR COMPETENCIAS.
	IMPLEMENTACION DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	Porcentaje	100	2015	100	100	91.89	0.5	APLICACION DE LA NORMATIVIDAD SOBRE ADQUISICIÓN DEL HARDWARE EN FUNCION AL PROGRAMA DE COMPRAS CORPORATIVAS DE FONAFE	COORDINACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA FACULTAD EXONERATIVA DEL PROGRAMA DE COMPRAS CORPORATIVA Y LA IMPLEMENTABLE DE PROGRAMAS EN LAS ACTIVIDADES CLAVE DE LA ORGANIZACION
	DESARROLLO DE CULTURA ORGANIZACIONAL	Unidad	12	2015	11	11	24	0.2	DISPERSION DE LAS UNIDADES OPERATIVAS A NIVEL NACIONAL QUE DIFICULTA UNA MEJOR COBERTURA DE LOS RECURSOS HUMANOS OBJETO DE DESARROLLO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL EN FUNCIÓN A LA CULTURA NACIONAL.	PROGRAMACIÓN DE TALLERES IN HOUSE DENTRO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL 2017 QUE COBERTURA A LA MAYORÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA EN ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL EN FUNCIÓN A LA CULTURA NACIONAL.

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	INCREMENTAR LA CREACIÓN DE VALOR ECONÓMICO DE LA EMPRESA	0.6	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	

INDICADORES

Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
RENTABILIDAD PATRIMONIAL - ROE	Porcentaje	0.24	2015	3.99	-2.62	-1.11	0.1	EL INCUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE VENTA PREVISTAS PARA GENERAR MAYORES INGRESOS QUE LOS GASTOS DEBIDO A LA FUERTE PRESENCIA DEL COMERCIO ILEGAL Y DEL NARCOTRÁFICO	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMPRA PARA HACER FRENTE A LA COMPETENCIA ILEGAL CON HOJA DE COCA DE CALIDAD Y MAYOR IMPULSO A LAS VENTAS MOVILES
ROTACION DE ACTIVOS	Porcentaje	49.09	2015	78.57	53.82	63.38	0.1	LAS VENTAS NO SE INCREMENTARON DEBIDO A LOS FACTORES DE LA CALIDAD Y LA FUERTE PRESENCIA DEL COMERCIO ILEGAL QUE CONTRASTARON CON LA VENTA DE ACTIVOS VIA SUBASTA EFECTUADA EN EL EJERCICIO	DESPLAZAMIENTO DE RECURSO HUMANOS CAPACITADOS HACIA LOS PUNTOS DE VENTA Y ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD CON IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIA
INCREMENTAR LA COBERTURA DE COMPRA DE HOJA DE COCA	Porcentaje	74.64	2015	100	81.83	71.81	0.6	MIGRACION DE LA MANO DE OBRA RURAL DEDICADA A LA AGRICULTURA HACIA LAS OBRAS CIVILES DESARROLLADAS POR LOS MUNICIPIOS Y LA PRESENCIA DEL NARCOTRAFICO QUE ABSORBE LA PRODUCCION DE LAS DIFERENTES CUENCAS COCALERAS DEL PAIS.	VISITAS DE CAMPO A LOS PRODUCTORES Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE COMPRA TANTO EN OFICINAS COMO VIA VENTAS MOVILES EN LOS DIFERENTES SECTORES DE PRODUCCION LEGALES PARA HACER FRENTE A LA COMPETENCIA DESLEAL, ASI COMO PLANTEAMIENTO DE INCREMENTO DE PRECIOS DE COMPRA A LOS ORGANOS COMPETENTES.
MARGEN DE VENTAS	Porcentaje	0.38	2015	3.59	-3.34	-1.60	0.1	LAS SUCURSALES DE HUANCAYO Y LIMA NO LOGRARON RECUPERAR SU NIVEL DE VENTAS DEBIDO A LA FUERTE PRESENCIA DEL COMERCIO ILEGAL Y DEL NARCOTRAFICO	SE ADOPTARON ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y UNA MAYOR ROTACION DE LAS EXISTENCIAS DE HOJA DE COCA PARA HACER FRENTE A LA COMPETENCIA DESLEAL.

	INCREMENTO DE LOS INGRESOS	Porcentaje	-10.75	2015	1.99	25.92	11.47	0.1	A PESAR DE HABERSE INCREMENTADO LAS VENTAS EN FUNCION DE LOS EGRESOS QUE SON COSTOS FIJOS, NO SE LOGRO CUMPLIR LAS METAS COMERCIALES POR LOS FACTORES CALIDAD Y COMERCIO ILEGAL DE LA HOJA DE COCA	IMPLEMENTACION DE ZARANDAS MECANICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y COORDINACIONES CON LAS AUTORIDADES PARA QUE CUMPLAN CON EL ROL DE CONTROL Y SUPERVISION ENCARGADAS POR EL D.LEG. 1241 Y SU REGLAMENTO.
--	----------------------------	------------	--------	------	------	-------	-------	-----	--	--

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	RECUPERAR EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD EN EL MERCADO LEGAL DE HOJA DE COCA	0.2	GERENCIA DE COMERCIO TRADICIONAL	

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	PERCEPCIÓN PROMEDIO SOBRE EL ALCANCE DE LA MISIÓN SOCIAL O ESTRATEGICA	Unidad	0	2015	1	1	1	0.3	SE PUDO IDENTIFICAR PRODUCTO DE LAS ENCUESTAS LA NECESIDAD DE MEJORAMIENTO EN LOS FACTORES CALIDAD Y SERVICIO.	MAYOR INCIDENCIA EN EL FACTOR CALIDAD DE LA HOJA DE COCA Y DISPOSICIONES PARA OPTIMIZAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE CONSIDERANDO QUE SON FUNDAMENTALES PARA LA OBTENCIÓN DE LAS METAS Y OBJETIVOS TRAZADOS.
	NIVEL DE SATISFACCIÓN PROMEDIO DE LOS CLIENTES O BENEFICIARIOS	Unidad	80	2015	87	87	70	0.4	DISMINUCION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE COMPRA Y VENTA ATRIBUIBLES A LOS FACTORES DE CALIDAD Y PRECIO	IMPLEMENTACION DE ZARANDAS MECANICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LOS PRINCIPALES PUNTOS DE COMPRA Y PROPUESTA DE INCREMENTO DEL PRECIO ANTE LOS ORGANISMOS COMPETENTES.
	NUMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	Porcentaje	87.70	2015	100	100	77.77	0.2	DIFICULTADES EN LAS VISITAS DE CAMPO PROGRAMADAS DEBIDO A LA GRAN DISPERSION DE LAS AREAS DE CULTIVO DE HOJA DE COCA QUE IMPIDIERON EJECUTAR EL EMPADRONAMIENTO O DE LOS PREDIOS LEGALES EN LAS DIFERENTES CUENCAS COCALERAS.	ACCIONES DE COORDINACION Y REQUERIMIENTOS A LOS GOBIERNOS REGIONALES DONDE SE ENCUENTRAN LAS DIFERENTES CUENCAS COCALERAS PARA QUE CUMPLAN CON ENTREGAR LOS CATASTROS DE LOS PREDIOS COCALEROS DE LAS DIFERENTES CUENCAS A NIVEL NACIONAL CONFORME LO DISPONE EL D. LEG. 1241 Y SU REGLAMENTO
	IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA	Porcentaje	100	2015	100	100	100	0.1	DISPERSION DE LAS ZONAS COCALERAS EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION PARA LA ENTREGA DE SAQUILLOS A LOS PRODUCTORES DE LA HOJA DE COCA.	NECESIDAD DE REPLANTEAR LOS OBJETIVOS Y ALCANCES DE L PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN FUNCIÓN A LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LA EMPRESA.

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
----	----------------------	-----------------------------	--	-------------

1	MEJORAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL DE LA EMPRESA			0.1	OFICINA DE PLANEAMIENTO DESARROLLO E INFORMATICA						
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Porcentaje	75	2015	100	100	100	0.7	ADECUACIÓN DE LA DIRECTIVA NRO. 013-2016-CG-GPROD IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO	FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL SELECTIVO CON RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LOGRAR LA IMPLEMENTACION INTEGRAL DE LA DIRECTIVA	
	IMPLEMENTACION DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	Porcentaje	75	2015	100	100	70	0.3	FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVAS A CARGO DEL FONAFE QUE PERMITAN DEFINIR LOS LINEAMIENTOS EN LOS CUALES PUEDA ACTUAR LA EMPRESA	EN FUNCIÓN A LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN, EL FONAFE APROBÓ EL REGLAMENTO DE DIRECTORIO PARA LAS EMPRESA BAJO SU ÁMBITO Y SE ESTÁN ADECUANDO OTRAS PARA SU IMPLEMENTACION SISTEMÁTICA	

Notas:

- (1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.
- (2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.
- (3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

Comentarios:

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa																
Obras por contrata																
Asociación Pública Privada																
Obras por impuesto																
Organismo internacional																
Núcleos ejecutores																

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	168	187	6114926	6568510
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	0	0	0	0
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	0	0	0	0
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	37	18	840373	754976
Locación de servicios	70	55	988867	860792
Otros	0	0	0	0

Nota:

(1) Información a la fecha final del periodo anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios: